

# Modernidad subordinada y Estado híbrido en México

Luis Humberto Méndez y Berrueta\*

Desde el año de 1983, el Estado mexicano busca transformarse. A la fecha, los diferentes procesos que apuntan en esta dirección, lejos de especificar el cambio, confunden el rumbo. Esta pérdida de orientación lo ha mantenido indefinido, y es de esta indefinición, producto a su vez de una situación de modernidad subordinada, de donde se genera su carácter híbrido.

## Una breve presentación analítica del problema

**H**emos venido estableciendo que hablar de Estado híbrido en México significa, desde una perspectiva analítica, hacer mención a un momento histórico específico (1983-2011), donde los procesos institucionales en vías de construcción de un orden social muestran dificultades múltiples para concretar la existencia de una nueva *forma de Estado*<sup>1</sup>. Nos referimos

a un momento liminal<sup>2</sup> en que, por razones ideológico-culturales, una vieja *forma de Estado* en disolución impide, en diferentes niveles de intensidad, la consolidación de otra nueva *forma de Estado* en construcción. Para el caso que aquí nos ocupa, la alusión directa es al tránsito de una *forma de Estado*

dominación política. Hablamos entonces de que el concepto Estado como expresión abstracta se manifiesta en lo histórico-territorial de diferentes formas que lo definen: Estado liberal, Estado nacionalista, Estado fascista, Estado neoliberal, Estado monárquico, Estados militaristas, o, en no pocos casos, Estados híbridos, etc. El concepto-forma de Estado puede ser revisado en (Poulantzas, 1972).

<sup>2</sup> Entendemos por momento liminal una situación particular de dominación política que se expresa dentro de una forma de Estado específica, en un tiempo y en un espacio determinado, que se explica por la ambigüedad y la ambivalencia de sus procesos sociales. La permanencia en el tiempo de un momento liminal, casi siempre termina por generar una forma de Estado híbrida.

*nacionalista revolucionaria*, a otra de *libre mercado*. De un *imaginario social instituido en entredicho*, a otro complejo institucional distinto carente de un *imaginario social instituyente*<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Siguiendo el pensamiento de C. Castoriadis, un *imaginario social instituyente* es una representación simbólica –radical, trascendente y socialmente determinada– que pretende transformar las instituciones sociales que, funcional y simbólicamente, le dan orden a colectivos sociales específicos. De imponerse social y políticamente el *imaginario social instituyente*, se transformará en un *imaginario social instituido*; esto es, construye un nuevo complejo institucional que, al igual que el anterior en su momento, burocrática y alienadamente, impondrá un nuevo orden social. Para el caso que nos ocupa, esta dialéctica entre *instituyente* e *instituido* se verá alterada con la presencia de un Estado híbrido: el viejo *imaginario social instituido* del Estado nacionalista-revolucionario tratará de ser sustituido por otro imaginario social, también instituido, de orden neoliberal, pero sin la presencia transformadora de un *imaginario social instituyente* que supere de manera definitiva al primero (véase Castoriadis, 1983).

\* Profesor-Investigador del Departamento de Sociología de la UAM-Azcapotzalco.

<sup>1</sup> El Estado-nación es un concepto propio de un tiempo histórico al que, de manera general, llamamos capitalismo. En esta gran abstracción caben diferentes formas de Estado que responden a una misma esencia (propiedad privada, clases sociales, ganancia, valor de cambio, mercancía, fuerza de trabajo, plusvalía, etc.) que se expresa en diversos modos de ejercicio de la

## Algunas consideraciones acerca del orden social

Si nuestro problema se centra en la presencia de un orden social en construcción, que después de casi 30 años aún no logra consolidar una nueva forma de Estado, definamos antes que nada qué vamos a entender por orden social<sup>4</sup>. De manera general, podemos suscribir que hablamos de la coherencia institucional de una formación social específica, que define una particular forma de Estado. Nos referimos a una totalidad social organizada que, en un espacio y un tiempo determinado, comprende un particular patrón de acumulación de capital; una ideología que justifica y legitima el ejercicio del poder; unas políticas explícitas de gobierno (expresadas en leyes, reglamentos y políticas públicas orientadas a hacer funcional el proyecto nacional construido); y un conjunto de reglas políticas (escritas o no) generalmente aceptadas, que facilitan la relación Estado-sociedad a través de distintivas formas de representación social.

En lo cotidiano el orden se constituye como límite –legal o ilegal– de los derechos ciudadanos, y su grado de autoritarismo dependerá de la madurez democrática que la sociedad exprese. Siendo el orden, como ya se dijo, la expresión coherente de un Estado, su manifestación institucional será el régimen, entendido como el conjunto de instituciones públicas y privadas que responden a una idea de organización social, a un muy determinado modelo de relación entre lo económico y lo político al que aquí llamamos Forma de Estado, régimen que alcanza su más alto grado de concreción en la acción política de un gobierno espacial y temporalmente determinado. El orden se pretende a sí mismo –violentando la historia– inamovible, por tanto, podemos considerar que, en esencia, siempre tendrá un carácter conservador.

Da acuerdo con lo antes dicho, para el caso que aquí nos ocupa estamos hablando, al menos en abstracto, de que en el periodo 1983-2011 se inicia en México un tránsito político y económico que intenta reemplazar un orden social de corte nacionalista por otro sustentado en un sistema de libre mercado; de una totalidad organizada que comprende un patrón de acumulación de capital de sustitución de importaciones por otro que se apoya en un esquema secundario exportador; de una ideología que

justificaba al régimen nacionalista de protección desde el imaginario político de una revolución armada a otra que pretende legitimarse a partir de los valores del mercado, la libre empresa, la propiedad privada, la democracia y los derechos humanos; de unas políticas de gobierno proteccionistas, a otras que incentivan la participación individual del ciudadano; y de un conjunto de reglas políticas, escritas y no escritas (presidencialismo, corporativismo, autoritarismo, paternalismo, caciquismo caudillismo, clientelismo, compadrazgos, corrupción e impunidad), a otras, legalmente establecidas, basadas en las libertades democráticas ejercidas por un poder público visible.

Dijimos también en nuestra descripción inicial que el orden social se constituye como límite –legal o ilegal– de los derechos ciudadanos, y que el grado de autoritarismo que signifique dependerá de la madurez democrática que la sociedad denote. Sabemos bien que el orden nacionalista en México fue autoritario, constitucionalmente disimulado por una constitución política de corte democrática; en este sentido, era el Estado autoritario, desde sus instituciones y desde sus diversos gobiernos, igualmente autoritarios, quienes marcaban los límites a los derechos ciudadanos –la sociedad mexicana carecía de madurez democrática–; a partir de 1983, el gobierno en turno de Miguel de la Madrid se propuso iniciar una cruzada con un objetivo central: reformar el Estado mexicano y ampliar, entre otras cosas, los límites a los derechos ciudadanos desde la democratización de sus instituciones.

El viejo orden nacionalista se expresó, de manera coherente, en un Estado constitucionalmente revestido de legalidad, pero histórica y culturalmente determinado para ser autoritario; sus instituciones respondían a esta ambigüedad: formalmente democráticas y prácticamente autoritarias, pero funcionando con un alto grado de legitimidad social; en este esquema se apoyaba la relación entre lo económico y lo político, y era esta relación la que definía una particular forma de Estado generada desde una revolución social. Cabe agregar que, como todo orden social, éste en particular se pretendió inamovible y, de tanto reñirse con la realidad, entró en crisis. Los gobiernos de Luis Echeverría y López Portillo (1970-1982) se empeñaron en no hacerle caso a un mundo que se transformaba con la embestida neoliberal en contra del Estado benefactor, y, por el contrario, exacerbaron las políticas y los discursos populistas del nacionalismo revolucionario. Resultado: una gran crisis económica ocasionada por endeudamientos públicos exagerados, por deficiencias tecnológicas graves en la planta productiva

<sup>4</sup> Los contenidos aquí expresados sobre este concepto fueron tomados de Alfie y Méndez, 1997: 119-121, y Lechner, 1992: 18-19.

nacional, y por la falta de sensibilidad de estos gobiernos para abrirse al mundo.

En este entorno es que, mucho por obligación y algo por convencimiento, la clase política decidió, en 1983, cambiarle el rumbo al Estado; de golpe, casi por decreto, el ejecutivo federal anunció la reforma del Estado y, de inmediato, se formularon reformas constitucionales y se implementaron una serie de medidas –las más publicitadas en el ámbito laboral–, para preparar a nuestra planta productiva para competir en el mundo global. De un patrón de acumulación sustitutivo, se comenzó el tránsito a otro secundario exportador. La crisis económica, las medidas implementadas para combatirla, y el pretendido cambio en la estructura productiva y en las relaciones capital-trabajo, agudizaron el descontento y la conflictividad social.

México entró, más por obligación que por decisión, al mundo de la llamada modernidad tardía (Beck, 1998), o baja modernidad (Touraine, 1998), o sociedad del riesgo (Beck, 1998), y, como a continuación explicaremos, en francas condiciones de desventaja. Las circunstancias en que se dio nuestra inserción al mundo global le dieron un carácter subordinado a nuestra modernidad.

## El carácter subordinado de la modernidad en México

Antes de hablar de modernidad subordinada (Méndez, 2005: 76-85) dejemos asentado que el término modernidad en abstracto no explica prácticamente nada: se requiere ubicarlo en un espacio y en un tiempo. La modernidad no se entiende sin la modernización; es decir, hablar de modernización es hacer mención del conjunto de procesos económicos, políticos, sociales, ideológicos y culturales que definen formas particulares de modernidad. Vamos a entender entonces que, en este largo proceso de modernización que atraviesa el tiempo histórico y el espacio territorial de lo que conocemos como capitalismo, la modernidad abarca tres grandes épocas: alta, media y baja (Touraine, 1998: 135-159). La alta modernidad es el momento histórico determinado por la razón y el individualismo moral, que se define políticamente por el proceso de consolidación de los Estados nacionales, engendrados por las revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX. La modernidad media, mejor conocida como sociedad industrial, colocó en el centro de su pensamiento y su organización la idea de desarrollo al que prefirió llamar progreso; esta modernidad media perdurará hasta el segundo tercio del siglo pasado,

momento en que comienza a transformar su sentido el concepto de nación. Las contradicciones no resueltas en la lucha por el control de los procesos productivos, y, principalmente, la lucha entre capitales por fortalecer la tendencia de la tasa de ganancia a la alta, generaron un desarrollo sin precedentes de la ciencia, la tecnología y de las formas de organización laboral. El patrón de acumulación capitalista –la sustitución de importaciones– y la forma de Estado benefactor, propias de la sociedad industrial, comienzan a dejar su lugar a otro patrón de acumulación –secundario exportador– que tenderá a borrar fronteras y a debilitar el sentido del concepto de Estado nación en que se apoyaba el orden internacional.

Este es el momento histórico de la baja modernidad, el inicio de una nueva etapa en el orden internacional que avanza

[...] hacia la completa separación y oposición de un mercado mundializado, globalizado, y nacionalismos que defienden una identidad amenazada o movilizan los recursos materiales y culturales de un país para introducirlos autoritariamente en la competencia internacional [...] La alianza de la modernización económica y la justicia social se deshace por doquier. Las ideologías progresistas se desintegran [...] la socialdemocracia o el laborismo se agotan, y cada uno de esos países se interroga sobre la manera en que puede combinar su competitividad internacional con el mantenimiento del Estado-providencia o por las garantías conquistadas por algunas categorías de la población [...] el desarrollismo asiático o latinoamericano se transformó en liberalismo económico bajo la presión de los mercados internacionales, el Banco Mundial o el FMI (Touraine, 1998: 137).

La desproporción y el aceleramiento de los intercambios mundiales se confabulan contra la vieja idea de razón, de individuo, de sociedad y de nación, categorías todas que, sin dejar de existir, se ven subsumidas a la voluntad de los comportamientos globalizados, creando inseguridad, incertidumbre y necesidad de resistencia, en un orden que contiene, como su elemento central, la contingencia, el riesgo, la eventualidad, el accidente. Y no es que estos elementos no existieran en los órdenes propios de la alta y la media modernidad; existían, sí, pero eran disimulados o disminuidos por las herramientas ideológicas que el mismo orden creaba: la razón, la ética, la moral, la religión y la misma idea de progreso. Ahora no, en la baja modernidad el orden definido desde la idea de libre mercado, de consumo

abierto, contiene abiertamente la contingencia que produce inseguridad y riesgo<sup>5</sup>.

Todos los autores antes citados conciben que esta baja modernidad desreguladora de las normas de comportamiento social puede dar lugar al surgimiento de un nuevo sujeto social –le llaman sujeto reflexivo– que orienta su acción desde el enfrentamiento individual a los riesgos creados por el mundo global; y desde este particular comportamiento desecha mitos, ritos, utopías o cualquier tipo de ideología política o cosmovisión religiosa que juegue como elemento justificador del orden social (Beck, 1997), (Touraine, 1998: 61-98). Pero, desde hace más de 30 años, la realidad ha mostrado lo contrario: en una elemental acción de defensa de su integridad cultural, las sociedades, los grupos, las clases o los movimientos sociales, se resisten a la intervención globalizadora del capital, echando a andar los finos resortes de su tradición: actos de inconformidad ejecutados en contra del desorden internacional creado por una descuidada, poderosa y fragmentada totalidad económica, que le impone sus condiciones al mundo. En lo general, la baja modernidad se percibe como amenaza, como conflicto, como contradicción.

El debilitamiento de los valores y las normas comunes conduce al triunfo de los más fuertes y al crecimiento de las desigualdades sociales. En los casos extremos, desaparecen el espacio público y el sistema político mismo, invadidos ya sea por una dictadura, ya por una ideología, ya por el caos engendrado por intereses privados que actúan fuera de la ley (Touraine, 1998: 140).

Volviendo a nuestro problema, con la reflexión anterior acerca de la baja modernidad tratamos de ubicar al México en crisis de 1983 dentro de este proceso de modernización mundial. Por fuerza, por necesidad, por interés, o por las tres cosas, a partir de este año nuestro país inició su proceso de integración al mundo global, pero, afirmamos, de manera subordinada. La nación mexicana, como otras muchas más alrededor del mundo, a diferencia de las grandes potencias de América o Europa Occidental, continúa funcionando, todavía, dentro de los marcos de la modernidad media, de la sociedad industrial; sólo pequeños y muy poderosos espacios sociales se encuentran inmersos explícitamente en

<sup>5</sup> Al igual que Touraine, tanto Giddens como Beck o el propio Luhmann reconocen la existencia de una situación mundial donde los riesgos creados por decisiones, tanto públicas como privadas, provocan una situación de contingencia (véase Berian, 1996).

la problemática creada por la baja modernidad. Pero esto no significa que la mayoría de las instituciones y sectores sociales de la población se encuentren fuera de las influencias de la modernidad. Sus funciones y sus comportamientos están siendo determinados, más directa que indirectamente, por las exigencias del nuevo orden internacional. Toda acción, movimiento o explosión social –así sea engendrada desde situaciones creadas desde lo tradicional–, toda decisión de política económica, todo proceso de transición a la democracia, o todo experimento de alteración cultural, tiene que ver, casi siempre de manera explícita, con las nuevas realidades que construyen e imponen los países y organizaciones internacionales que se desarrollan dentro de esta nueva etapa de modernidad capitalista. Realidades sociales subordinadas que, por supuesto, comparten más los riesgos que genera la nueva modernidad, que las posibilidades de bienestar que ofrece.

Calificar entonces de modernidad subordinada al proceso de cambio que inicia México en 1983 supone la existencia de un Estado-nación sometido a las reglas que imponen los organismos transnacionales que integran la compleja red institucional a la que llamamos modernidad tardía: establecer estilos globales de comportamiento económico y político, coerción para aceptar formas universales de organización social, y apremio para estimular en el imaginario social los valores ideológicos propios del absoluto social mercado<sup>6</sup>. En suma, modernidad subordinada en México supone un autoritario proceso de desmantelamiento de las complejas redes simbólicas que expresan lo cultural<sup>7</sup>.

Metafóricamente, podríamos determinar que, mientras permanezca, toda modernidad subordinada –en este caso México– puede ser advertida como un gran rito de paso (tránsito de una forma de Estado autoritaria a otra) que se congela en su etapa liminal; rito de paso trunco que se define desde lo ambiguo y lo ambivalente<sup>8</sup>. Si por definición todo rito de paso conduce de A a B, para el caso que nos ocupa el Estado mexicano y sus instituciones dejan de ser

<sup>6</sup> Se entiende por absoluto social la expresión laica de lo sagrado (véase Moreno, 1998: 173).

<sup>7</sup> Este concepto de modernidad subordinada podría ser aplicado a los Estados-nación que desde los años setenta del siglo pasado iniciaron procesos de cambio comúnmente llamados de transición a la democracia (O'Donnell y Schmitter, 1988); más aún, puede emplearse para analizar no sólo Estados-nación, sino también colectivos sociales marginados insertos en sociedades creadoras e impulsoras de este nuevo orden mundial (véase Bourdieu, 1999).

<sup>8</sup> El concepto rito de paso fue tomado de Turner, 1980: 103-123; y el concepto de rito de paso trunco de Méndez, 2005: 33-46.

lo que eran, (A), sin pasar a ser lo que se habían propuesto, (B); se termina el Estado nacionalista pero no se consolida el Estado de libre mercado; la forma Estado permanece en un estado de indefinición donde no se es ni antes ni después; se estanca en un largo momento liminal sólo entendible desde lo ambiguo y lo ambivalente.

Recapitulando: modernidad subordinada es el espacio social del cambio obligado que no se resuelve; para nuestro caso, es un territorio nacional donde se comparten, de manera desigual, los riesgos planetarios que engendran los espacios sociales de modernidad tardía, en especial los creados por la sociedad norteamericana; es un espacio de resistencia social, política y cultural, pero también de aceptación, pasiva o activa, y de franca y abierta cooperación institucional con lo “nuevo”.

Por otro lado, resulta importante apuntar que, al igual que la modernidad tardía, la subordinada supone también la existencia de un absoluto social —el mercado— que, en el fragmentado espacio de lo sagrado, ocupa la centralidad desde donde se intenta legitimar simbólicamente el orden social. Sin embargo, a diferencia de la primera, en la segunda el absoluto social mercado no ocupa del todo la centralidad en el campo de lo sagrado y, por tanto, su fuerza simbólica legitimante es débil. Continúan existiendo y determinando otros absolutos sociales, en especial el nacionalista, que impiden la centralidad efectiva del absoluto social mercado.

En América Latina, por ejemplo, “las tradiciones aún no se han ido y la modernidad no acaba de llegar”, señala García Canclini (1990: 13); en consecuencia, no estamos seguros como sociedad de si nuestro principal objetivo es entrar a la modernidad, como reiteradamente pregonan aquellos que Giddens llama *grupos expertos* (políticos, economistas, funcionarios gubernamentales, intelectuales, comunicólogos, publicistas, etc.). Existe un tiempo de incertidumbre cuando advertimos que “[...] en los países de nuestro continente la modernidad se define no tanto por las separaciones que se establecen entre naciones, etnias y clases, sino por los cruces socioculturales en que lo tradicional y lo moderno se mezclan” (García Canclini, 1990: 14). Existen “poderes oblicuos que entreveran instituciones liberales y hábitos autoritarios, movimientos sociales democráticos con regímenes paternalistas, y las transacciones de unos con otros” (15).

Ahora se menosprecian las propuestas de industrialización, la sustitución de importaciones y el fortalecimiento de estados nacionales autónomos como ideas anticuadas,

culpables de que las sociedades latinoamericanas hayan diferido su acceso a la modernidad. Si bien permanece como parte de una política moderna la exigencia de que la producción sea eficiente y los recursos se otorguen donde rindan más, ha pasado a ser una ingenuidad premoderna que un Estado proteja la producción del propio país o, peor, en función de intereses populares que suelen juzgarse contradictorios con el avance tecnológico (52).

Sin decirlo de manera explícita, este investigador está dando cuenta de la ambigüedad y la ambivalencia que muestran los procesos de modernización en nuestro continente, elementos centrales para definir lo que aquí se denomina modernidad subordinada. De manera esquemática, se puede enunciar, al menos para nuestro país, que a toda modernidad subordinada le corresponde un Estado híbrido.

México transita, hemos dicho que desde 1983, de una forma de Estado a otra, y en este inquietante trayecto, colmado de sobresaltos políticos, de ruinosas crisis económicas y de turbadores agravios sociales, el viejo orden nacionalista no abandona del todo su corporativa y paternalista forma de Estado, y el nuevo orden neoliberal no puede consolidar su anhelada sociedad de libre mercado. El país vive un rito de paso trunco por encontrarse atascado en su fase liminal. Ya no somos lo que éramos, y mucho menos lo que algunos imaginaron que podríamos llegar a ser; y de tanto no ser ni lo uno ni lo otro, perdimos identidad, sentido y rumbo. Se alteró, como ya antes mencionamos, el ámbito de lo sagrado, el universo de los absolutos sociales. El absoluto social mercado desplazó al nacionalismo revolucionario de la centralidad dentro del recinto de lo sagrado, pero no terminó con él, y desde entonces establecen, por un lado, una lucha simbólica que no termina por resolverse y, por el otro, una negociación permanente para no desaparecer. Lo liberal se apoya en lo corporativo; la vieja cultura política nacional es empleada, sin pudor, por los supuestos gobiernos neoliberales. La apertura del mercado, la cultura de la calidad total, la disciplina macroeconómica, las instituciones democráticas y sus partidos políticos, están impregnadas de lo más indeseable del viejo orden nacionalista: el autoritarismo presidencialista, la corrupción, la impunidad, la violenta eliminación del adversario político, la arbitraria impartición de la justicia, los legales pero ilegítimos triunfos políticos, etc. Nuestra obligada pertenencia al mundo global, y nuestra atropellada transición a la democracia, pervirtieron los procesos de cambio en el país: de lo ambiguo pasamos a lo ambivalente para terminar consolidando lo híbrido.

## Territorio y Estado híbrido

Ya señalamos que, si bien es cierto que la modernidad tardía tiende a la existencia de un orden global, esto no significa, al menos en el mediano plazo, la desaparición del Estado-nación. Ha perdido fuerza, se ha debilitado en su relación con los poderes transnacionales, pero su sistema territorial y su territorialidad se mantienen; aunque en sus determinaciones económicas, políticas, sociales y culturales, la tradición nacional y la influencia transnacional se entremezclan siempre de manera desigual. El territorio mexicano hoy, se define desde la modernidad subordinada y se expresa políticamente desde un Estado híbrido.

Entenderemos el concepto de territorio como la ocupación cultural del espacio<sup>9</sup>, y habremos de aceptar, entonces, que todo territorio, en este caso México, contiene un conjunto de estructuras de significación donde interactúan símbolos interpretables a través de los cuales pueden describirse las relaciones que se establecen, la acción social que se ejecuta y el poder que en su interior se ejerce.

Admitimos también que, en todo territorio, existe un sistema territorial y una territorialidad. Cuando se habla de sistema territorial, la mención es hacia su estructura, es decir, hacia la particular forma en la que se divide o se reparte el espacio, hacia los lugares físicos que lo determinan y las redes que existen para su comunicación. Esta estructura, socialmente construida, asegura lo que se produce, lo que se tiene y lo que se distribuye dentro del territorio, y, sobre todo, expresa la red de significaciones en donde puede leerse su expresión simbólica. Estos sistemas constituyen la envoltura en la cual nacen las relaciones de poder. Cuando se habla de territorialidad, se hace referencia a la vida cotidiana de los habitantes del territorio: a sus relaciones en el trabajo y fuera del trabajo, a sus relaciones familiares, sus

relaciones con grupos sociales o religiosos, sus relaciones con la autoridad, etc. Territorialidad que se define tanto interna como externamente por sus habitus particulares y por la contradictoria relación con otros territorios más amplios que le imponen conductas y formas de comportamiento. La territorialidad, dice Raffestin, es un conjunto de relaciones que nace en un sistema tridimensional: sociedad, espacio y tiempo, y que se constituyen con un carácter simétrico o asimétrico, en el interior y con la exterioridad; en consecuencia, la territorialidad se define como estable o inestable. Cada sistema territorial, afirma, secreta su propia territorialidad que viven los grupos y las sociedades (1980: 134-140). “La territorialidad se manifiesta a todas las escalas espaciales y sociales, es consubstancial a todas las relaciones y podríamos decir que es de alguna manera el ‘lado vivido’ del ‘lado hecho’ del poder” (147).

Podría pensarse que, tanto en las sociedades de modernidad tardía como en las de modernidad subordinada, el concepto de territorio se transforma. Lo que tradicionalmente se consideró como un espacio culturalmente ocupado con un conjunto de singularidades que lo definían, ahora, en este momento de desarrollo de la sociedad capitalista, se enfrenta a fuertes presiones desterritorializadoras o deslocalizadoras de los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que alberga. Sin embargo, a pesar de la certeza sobre la existencia de este tipo de procesos, sería erróneo considerar que fenómenos de esta índole conducen de manera inevitable a la desaparición de los territorios, y, en consecuencia, a su transformación en un inmenso y único territorio planetario. Los procesos de mundialización en este momento de modernidad tardía no acaban con los territorios nacionales, más bien los redefinen.

Para el caso de México, su expresión como territorio no agota su lectura en lo nacional; para su cabal comprensión tiene que ser leído también desde su inserción en los movimientos del capital transnacional, desde las estrategias productivas generadas, mayoritariamente, por los grandes consorcios norteamericanos y las grandes instituciones financieras internacionales: FMI y Banco Mundial. En este sentido, es indudable que nuestro país contiene significados propios que lo distinguen, pero que no pueden ser explicados si no se inscriben en lo global. Esta relación desigual de lo territorial con lo extraterritorial viene a ser la expresión concreta de lo que aquí llamamos modernidad subordinada.

En conclusión: los territorios interiores considerados en diferentes escalas (lo local, lo regional, lo nacional, etc.) siguen en plena vigencia con sus lógicas diferenciadas

<sup>9</sup> Es esencial entender que el espacio está en posición de anterioridad frente al territorio. El territorio es generado desde el espacio. Es el resultado de una acción realizada por un actor que, al apropiarse del espacio, lo territorializa... El espacio, por lo tanto, es primero, es preexistente a toda acción. Es de alguna manera dado como una materia prima. Es lugar de posibilidades, es la realidad material preexistente a todo conocimiento y a toda práctica, de la cual será objeto desde el momento en que un actor manifieste una intencionalidad hacia él. El territorio, evidentemente, se apoya sobre el espacio pero no es el espacio. Es una producción a partir del espacio que pone en juego un sinnúmero de relaciones que se inscriben en un campo de poder. Producir una representación del espacio es ya una apropiación, una empresa, un control, aunque éste quede en los límites del conocimiento. Todo proyecto en el espacio que se expresa por una representación revela la imagen deseada de un territorio (Raffestin, 1980: 129).

y específicas, bajo el manto de la globalización, aunque debe reconocerse que se encuentran sobredeterminados por ésta y, consecuentemente, han sido profundamente transformados en la modernidad. Hay dos lecciones que, pese a todo, debemos aprender de los teóricos neoliberales de la globalización: 1) no todo es territorio y éste no constituye la única expresión de las sociedades; y 2) los territorios se transforman y evolucionan incesantemente en razón de la mundialización geopolítica y geoeconómica. Pero esto no significa su extinción. Los territorios siguen siendo actores económicos y políticos importantes y siguen funcionando como espacios estratégicos, como soportes privilegiados de la actividad simbólica y como lugares de inscripción de las “excepciones culturales” pese a la presión homologante de la globalización (Giménez, 1996: 3).

Nuestro territorio no puede definirse sólo desde lo político estructural (municipios, entidades federativas, constituciones estatales y una constitución federal que organiza y dispone de un sistema territorial y de una territorialidad), sino también, y fundamentalmente, desde lo económico multinacional: empresas, organismos y tratados supranacionales que al imponer sus intereses inmediatistas ejercen presiones desestabilizadoras sobre el poder nacional establecido. Así, no es difícil aceptar que hoy México se define desde lo económico multinacional, y no desde lo político nacional. Es débil nuestro Estado-nación, y débil también la manera en la que se legitima desde un poder legal; es otro territorio el que nos determina, más amplio, más abarcador, supranacional (el TLCAN), perteneciente a su vez al imaginario espacio planetario del mundo global y su mito homogenizador.

Esta distinción nos ayuda a explicar, al menos en parte, el carácter incierto de nuestro desarrollo. Una estructura política sólida es sinónimo de fortaleza y estabilidad; en cambio, una determinación económica extraterritorial, que impone sus reglas sobre lo político nacional, es fuente de inestabilidad producto del carácter caprichoso, coyuntural, con que se ejercen intereses privados e inmediatistas. Nuestra economía se encuentra inserta en una inmensa red internacional que se impone sobre nuestro Estado-nación. Son, en lo esencial, poderes transnacionales quienes nos señalan el rumbo a seguir. Las consecuencias para el país son graves, en especial porque este tipo de determinación favorece, entre otras muchas cosas, los procesos de desestructuración del Estado y sus instituciones, y de desgarramiento del tejido social que hoy vive México. Mientras más se debilita la determinación política del te-

rritorio, y más fuerza adquiere la determinación económica transnacional, más se robustece la violencia y la impunidad dentro de nuestro territorio.

Si durante doscientos años ha persistido en el imaginario social el agravio a cientos de generaciones de mexicanos lastimados por la miseria, humillados por el despojo realizado a sus derechos fundamentales, ignorados por un poder, al parecer inmarcesible, que nunca ha tenido la buena costumbre de ver y mucho menos de escuchar hacia abajo, ¿cómo superar tan espesos problemas que vienen del tiempo largo de nuestra historia, cuando los procesos multinacionales nos determinan provocando situaciones graves de inestabilidad política? Es evidente que, para la inmensa mayoría de los mexicanos, la salida no se encuentra desde una estrategia nacional inserta en un proyecto de modernidad subordinada.

## Lo instituyente y lo instituido en la modernidad subordinada<sup>10</sup>

La historia de la humanidad es la historia del imaginario humano y de sus obras: del imaginario social *instituyente* que crea la forma institución; de un imaginario radical, colectivo e individual, concebido como poder de creación (Castoriadis, 2001: 93-113).

[...] no se puede explicar ni el nacimiento de la sociedad ni las evoluciones de la historia por factores naturales, biológicos u otros; tampoco a través de una actividad *racional* de un ser *racional* (el hombre). En la historia, desde el origen, constatamos la emergencia de lo nuevo radical, y si no podemos recurrir a factores trascendentes para dar cuenta de eso, tenemos que postular necesariamente un poder de creación, un *vis formandi*, inmanente tanto a las colectividades humanas como a los seres humanos singulares. Por lo tanto, resulta absolutamente natural llamar a esta facultad de innovación radical, de creación y de formación, *imaginario* e *imaginación*. El lenguaje, las costumbres, las normas, la técnica, no pueden *ser explicados* por factores exteriores a las colectividades humanas. Ningún factor natural, biológico o lógico puede dar cuenta de ellos. A lo sumo, pueden constituir las condiciones necesarias para esta innovación (la mayoría de las veces,

<sup>10</sup> Los conceptos de “instituyente” e “instituido” son relevantes en la reflexión que Cornelius Castoriadis realizó sobre la creación de las instituciones en la sociedad, desde lo que denomina imaginario social (Castoriadis, 1983).

exteriores y triviales), pero nunca serán suficientes. Debemos, pues, admitir que existe en las colectividades humanas un poder de creación, una *vis formandi*, que llamo el *imaginario social instituyente* (Castoriadis, 2001: 94).

Al momento en que este imaginario social *instituyente*, creador de significaciones sociales imaginarias, consolida instituciones, abandona su condición de *instituyente* para transformarse en un imaginario social *instituido*; esto es, cuando el incesante y desorganizado movimiento del imaginario *instituyente* termina por construir un imaginario *instituido*, el primero pierde su capacidad de creación y de radicalidad, y el segundo garantiza la continuidad de la sociedad reproduciendo y repitiendo las formas creadas por el primero, “[...] formas que de ahora en más regulan la vida de los hombres y permanecen allí hasta que un cambio histórico lento o una creación masiva venga a modificarlas o a reemplazarlas radicalmente por otras formas” (96). Lo *instituyente* y lo *instituido* sólo pueden entenderse como unidad divergente del imaginario; no encuentran explicación en sí mismos, se necesitan para existir. Lo instituyente se manifiesta en razón de lo instituido, y desde lo instituido se recrea lo instituyente. Sin instituyente no hay instituido y viceversa.

Resulta evidente que en esta dialéctica establecida entre el imaginario *instituyente* y el imaginario *instituido*, es el segundo de éstos el que expresa claramente su permanencia dentro de lo social, mientras que el primero, por las características que lo definen, es esporádico. Sin embargo, a pesar del enorme peso que adquiere lo *instituido* para la permanencia de cualquier colectivo social, lo *instituyente* nunca desaparece del todo; coyunturalmente o con un aliento de más largo alcance, subvierte de muy diversas maneras el orden *instituido*, revitalizando el proceso de creación de los colectivos humanos que, frecuentemente, parece agotarse ante la enorme fuerza de la tradición.

Podríamos pensar, con todo el riesgo de ser juzgados como esquemáticos, que la situación de modernidad subordinada que vive el país, que metafóricamente semejamos a un gran rito de paso estancado en su etapa liminal, y que tiene como expresión política suprema la presencia de un Estado híbrido, tiene que ver con un inusual comportamiento del imaginario social, tanto en su significación instituyente como en la instituida. Nuestro atrevimiento se apoya en los siguientes juicios:

1. La forma de Estado nacionalista en México surge de un momento histórico revolucionario y, por tanto, instituyente como pocos.

2. De la concatenación de momentos instituyentes que afloraron durante el tiempo revolucionario se fue, paulatinamente, desarrollando un nuevo imaginario social instituido (representado en la forma de un Estado nacionalista) que, al consolidarse funcional y simbólicamente, legitimó un nuevo orden social que disminuyó, poderosamente, la fuerza del imaginario social instituyente.
3. El imaginario social instituyente no desapareció del todo, y son varios los hechos históricos que así nos lo muestran, pero el instituido sobrevivió a ellos hasta entrar, a partir de 1982, en una crisis de esencia que obligaba al cambio.
4. El cambio se declaró como urgente desde la cúpula en el poder, desde la misma clase política que desarrolló y consolidó, al menos desde 1929, el orden nacionalista.
5. La resolución política adoptada no fue producto de acciones sociales instituyentes.
6. El cambio anunciado de un orden nacionalista a otro neoliberal fue, en lo fundamental, una decisión de Estado, una disposición burocrática, en mucho, resultado de la presión internacional de poderosos grupos económicos transnacionales.
7. La resistencia social que se manifestó en esos momentos no apoyaba el cambio y, por el contrario, buscó reencontrarse con el pasado.
8. El imaginario social instituido se había agotado sin que aparecieran situaciones creadas por colectivos instituyentes que, en su obstinación por negar lo viejo, terminaran construyendo un nuevo instituido.
9. El nuevo orden neoliberal dispuesto desde el poder fue débil desde su inicio.
10. El Estado mexicano no se transformó íntegramente, se hizo híbrido; el proceso de recambio institucional fue —y sigue siendo— confuso, indefinido, ambiguo y ambivalente.
11. No se ha fortalecido un nuevo imaginario social instituido, y aunque el imaginario social instituyente se ha hecho presente en diversos momentos del proceso, no ha logrado fortalecer una tendencia que conduzca a una real reforma del Estado.

Parece ser que a partir del último tercio del siglo XX, con la derrota del Estado Benefactor, con el derrumbe de la burocracia socialista, con el debilitamiento de los cada vez menos frecuentes intentos de resistencia autonomista, y, sobre todo, con el arribo de un nuevo absoluto social a la centralidad de lo sagrado: el libre mercado, se advierte no sólo un claro agotamiento de lo instituyente, sino también

un dramático desmoronamiento de lo instituido: el desorden se impone al orden, las redes simbólicas ni controlan ni legitiman, y se pierde cualquier certeza cosmovisional ante el incontrolable movimiento de lo social, donde parece disolverse el orden en la excesiva sucesión de cambios de la llamada sociedad del riesgo. Bien puede afirmarse que en estas primeras décadas del nuevo orden capitalista en el mundo es el desorden el elemento que define a la modernidad: desorden de lo instituido en la sociedad y en las cabezas de cada uno de los individuos que en ella viven.

¿Y cómo se expresa este desmoronamiento de lo instituido? De una manera muy general puede afirmarse que en el conflictivo enfrentamiento de un mundo que se pretende global y los nacionalismos que defienden una identidad amenazada, lucha que expresa la crisis de valores de un orden que se sustentó durante dos siglos sobre la razón y el progreso. Crisis de valores de la sociedad industrial, y crisis también de una sociedad de consumo que no termina por imponer los suyos. Momento liminal de una sociedad que, cosmovisionalmente, no encuentra el rumbo.

Las expresiones sociales son varias y, aunque con diversas intensidades, todas asumen un sentido de crisis que se traduce, en primerísimo lugar, en un acelerado desvanecimiento de la idea de orden: se deshace la alianza entre modernización económica y justicia social y, en consecuencia, se diluye el Estado Benefactor (los instrumentos globalizadores construidos desde los centros de poder, al igual que la impresionante revolución tecnológica, incrementan a pasos agigantados desigualdades y crisis alrededor del mundo); la vieja idea de desarrollo se transforma en liberalismo económico, y la todavía más vieja idea de razón es eclipsada por la idea de desorden, de caos. Por supuesto, en este entorno se debilitan también las ideologías progresistas que, antes de su sometimiento al nuevo sagrado mercado, sus sistemas simbólicos contenían el elemento instituyente del imaginario, tal es el caso del socialismo e incluso de la socialdemocracia y del laborismo.

Para varios pensadores de este tiempo de crisis de lo instituido y de lo instituyente, la solución es el llamado sujeto reflexivo: actor social, nos explican, construido desde lo individual<sup>11</sup>. Es el personaje, aseguran, que desde las

particularidades de su existencia se construye a sí mismo como sujeto; es la persona que comparte una nueva identidad social, la cual, según sus estudios, se cimienta en identidades particulares. Touraine lo define como el individuo que reconoce y ama el esfuerzo hecho por los otros para constituirse como sujeto, para de este esfuerzo individual partir en la formación de redes, de colectivos cuyo núcleo es el sujeto individual. Las nuevas identidades sociales, afirma, se forman de identidades particulares (Touraine, 1998: 148-153). Este proceso de individualización del sujeto social se constituye en el elemento central de lo que llaman reflexividad. Para ellos, con matices por supuesto, es este el único esfuerzo que merece ser universalizado. La lucha hoy es por escapar de determinismos sociales, y comienzan a fantasear con la idea del agotamiento, e incluso con la desaparición del hombre social. Si el ser humano ya no se identifica desde lo social, hay que acabar entonces, plantean, con los poderes comunitarios y con la dominación de los mercados. Esto es, el sujeto reflexivo pierde cualquier tipo de identificación con un ser colectivo, llámese éste nación, clase o iglesia, y desde su nueva posición ontológica se plantea como principal la lucha por la libertad a la libre elección del consumidor.

No va a discutirse aquí sobre la validez o no de estos planteamientos; lo que se quiere hacer notar es cómo en esta etapa de la modernidad capitalista la crisis del instituyente también es crisis de lo instituido. Hoy la realidad social y el pensamiento que la interpreta rompe con los grandes valores de la modernidad capitalista afianzada con los procesos sociohistóricos que se iniciaron en el siglo XVIII. La razón, el orden y el progreso, junto con los grandes valores axiomáticos que le daban certidumbre a la sociedad industrial, se sustituyen por la incertidumbre, la contingencia y el riesgo. Tanto, que es usual en estos tiempos hablar del fin de las ideologías y, sin ningún pudor, del fin de la historia; no es extraño entonces advertir cómo desde principios del siglo XXI, más bien desde antes, todas las cosmovisiones creadoras de sistemas ideológicos son puestas en entredicho. En este escenario mundial de fragilidad ideológica, bien vale recordar a Touraine cuando, reflexionando sobre Hannah Arendt, asegura “que cuanto más avanza la modernidad menos social es el actor humano” (1998: 143); o a Marc Augé cuando afirma que “nunca las historias individuales habían tenido que ver tan explícitamente con la historia colectiva, pero nunca tampoco los puntos de referencia de la identidad colectiva habían sido tan fluctuantes” (Augé, 2000: 43).

<sup>11</sup> La referencia es a importantes sociólogos europeos que se han dado a la tarea de investigar los efectos de lo que llaman modernidad tardía, baja modernidad o sociedad del riesgo, de un nuevo fenómeno: la reflexividad, y de un nuevo actor al que generalmente denominan sujeto reflexivo. Se habla, entre otros muchos, de Alain Touraine, U. Beck, A. Giddens, S. Lash, N. Luhmann y J. Stiglitz.

Volviendo a Castoriadis, este momento crítico de la modernidad capitalista muestra una encrucijada de la historia, de la gran historia.

Un camino ya aparece claramente trazado [...] Es el camino de la pérdida del sentido, de la repetición de formas vacías, del conformismo, de la apatía, de la irresponsabilidad y del cinismo, junto con el creciente dominio del imaginario capitalista de expansión ilimitada de un control racional, pseudo control pseudo racional de la expansión sin límites del consumo por el consumo, o sea, por nada, y de la tecno-ciencia autónoma en su curso, que forma parte, evidentemente, de la dominación de este imaginario capitalista. Otro camino debería abrirse: no está trazado de ningún modo. Puede abrirse únicamente a través de un despertar social y político [...] un nuevo resurgir del proyecto de autonomía individual y colectiva, es decir, de la voluntad de libertad. Esto exigiría un despertar de la imaginación y del imaginario creador [...] tal despertar es por definición imprevisible. Es sinónimo de un despertar social y político; tienen que producirse inevitablemente juntos [...] (2001: 193).

En la modernidad subordinada, concretamente en nuestro país, este proceso de debilitamiento de lo instituyente y de lo instituido adquiere formas más dramáticas; la ambigüedad y la ambivalencia que comandan nuestros procesos muestran cómo, en su debilidad, lo instituido se torna terriblemente autoritario. El Estado híbrido en México tiende a fragmentarse, y en su descomposición no pierde, quizá lo acentúa, el rasgo autoritario que heredó de su antecesor, el Estado nacionalista. Todos los momentos instituyentes que ha generado nuestro descompuesto proceso de cambio han sido aplastados por la fuerza del Estado; la violencia se convirtió en el elemento central que nos define como sociedad:

Sin un orden específico, política y socialmente aceptado, México seguirá siendo lo que es: un territorio que se define desde la violencia: intrafamiliar, social, política, macroeconómica, criminal; violencia de la pobreza, violencia de la corrupción, violencia del capital frente al trabajo, violencia del sindicato frente al trabajador, violencia burocrática ejercida desde la impunidad, violencia legal contra el desprotegido, violencia del desprotegido contra lo institucional, violencia de género, violencia ecológica, violencia militar, violencia policiaca; violencia que intimida, violencia que confunde, violencia que paraliza, violencia

que quebranta, violencia que nos organiza la vida, violencia que mata. Y qué curioso, qué enorme paradoja: violencia que se impone en el marco de una democracia (Méndez y Romero, 2004: 247).

## Un último señalamiento

Con las vertientes analíticas aquí expuestas, creemos haber avanzado en algunas posibles respuestas a una serie de preguntas que merecen ser respondidas no desde una particular trinchera intelectual, sino desde las fuerzas políticas, económicas y sociales que participan desde hace casi treinta años, en un proceso de cambio que se resiste a concluir: ¿cuánto falta todavía para que el Estado mexicano sea la expresión política de un nuevo régimen, de un nuevo orden social inconfundiblemente determinado? ¿Cuánto tiempo más se requiere para que las fuerzas políticas que detentan el poder sean capaces de impulsar y consolidar un nuevo pacto social en que se apoye un nuevo proyecto nacional que le quite el selló de hibridez que define al Estado mexicano? ¿Es posible esperar aún que México pueda superar la situación de modernidad subordinada que envuelve a sus procesos de cambio? ¿Podrán sobrevivir acciones sociales instituyentes con la fuerza necesaria para superar de manera definitiva los comportamientos autoritarios de lo instituido? No lo sabemos; las respuestas no están en la academia. De todo lo dicho sólo sacamos una certeza: el largo periodo sin solución, que inició en 1983 con la promesa de un cambio de régimen, hoy tiene acorralado al Estado y a sus instituciones.

## Referencias

- Alfie, M. y Méndez, L. (1997). "Orden y centro oculto del poder en México". En Méndez B., L. H. (coord.), *Poder, ideología y respuesta social en México (1982-1996)*. México: UAM-Azcapotzalco/Ediciones Eón.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Beck, U. (1997). *Modernización reflexiva. Tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza Universidad.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Paidós.
- Berian, J. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad*. Barcelona: Anthropos.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Argentina: Akal Ediciones/FCE.
- Castoriadis, C. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Barcelona: Tusquets.

- Castoriadis, C. (2001). *Figuras de lo pensable (Las encrucijadas del laberinto VI)*. México: FCE.
- García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Giménez, G. (1996). *Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- Lechner, N. (1992). *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Madrid: Complutense.
- Méndez, L. (2005). *Ritos de paso trancos. El territorio simbólico maquilador fronterizo*. México: UAM-Azcapotzalco/Ediciones Eón (Eón Sociales).
- Méndez B., L. H. y Romero Miranda, M. A. (2004). *México: modernidad sin rumbo (1982-2004)*. México: UAM-Azcapotzalco-DCSyH/Ediciones Eón.
- Moreno, I. (1998). "¿Proceso de secularización o pluralidad de sacralidades en el mundo contemporáneo?". En Nesti, A. (coord.), *Potenza e impotenza della memoria*. Italia: Tibergraph Editrice.
- O' Donnell, G. y Schmitter, P. (1988). *Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas, libro 4*. En O' Donnell y Schmitter (coordinadores), *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires/Barcelona/México: Paidós.
- Poulantzas, N. (1972). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Raffestin, C. (1980). *Por une géographie du pouvoir*. París: LITTEC.
- Touraine, A. (1998). *¿Podremos vivir juntos? La discusión pendiente. El destino del hombre en la Aldea Global*. México: FCE.
- Turner, V. (1980). *La selva de los símbolos*. México: Siglo XXI Editores.

## #americalatina Política y ciberactivismo hoy

COYUNTURA: **Margarita López Maya**. Venezuela entre incertidumbres y sorpresas. **Maristella Svampa**. Argentina, una década después. Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-poular. **Julio Sevares**. El ascenso de China: oportunidades y retos para América Latina. TRIBUNAL GLOBAL: **Kraus Busch / Dierk Hirschel**. Europa en la encrucijada. Propuesta para salir de la crisis.

TEMA CENTRAL: **Raúl Trejo Delarbre**. ¿Hacia una *política 2.0*? Potencialidades y límites de la red de redes. **Omar Rincón**. Mucho ciberactivismo... pocos votos. Antanas Mockus y el Partido Verde colombiano. **Ted Henken**. Una cartografía de la blogósfera cubana. Entre «oficialistas» y «mercenarios». **Yves Gonzalez-Quijano**. Las revueltas árabes en tiempos de transición digital. Mitos y realidades. **Hernán P. Nadal**. Testimonio: ciberactivismo y medio ambiente. El caso de Greenpeace Argentina. **Damián Profeta / Jimena Zuluaga / Horus Estéfano Dúaz, Colectivo Honduras / Marcella Lopes Berte**. NUEVA SOCIEDAD en la web 2.0. Selección de entradas del blog *NuSo*  
ENSAYO: **Federico Vázquez Calero**. La trampa de la nostalgia. La seducción del orden mafioso y el Estado imaginario en México.

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

236 En nuestro próximo número **Estados Unidos: democracia, crisis y desigualdad**

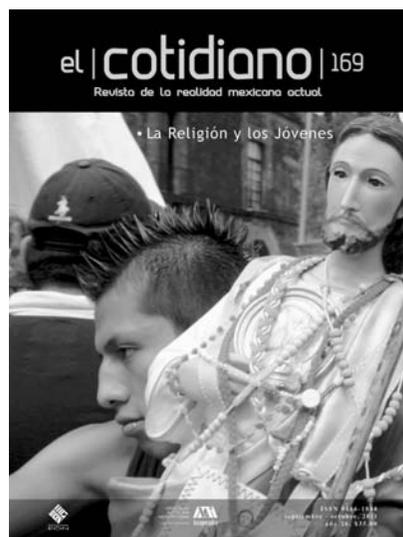
# EL Cotidiano

Complete su colección. Al suscribirse solicite hasta 12 diferentes ejemplares de la revista bimestral.

## EL Cotidiano

Precios de suscripción (6 ejemplares):

- \$ 255.00 En el D.F.
- \$ 340.00 En el interior de la República
- 45.00 USD En el extranjero



Formas de pago:

- \* Cheque certificado  
a nombre de la Universidad Autónoma Metropolitana
- \* Efectivo

Información y ventas:

☎ 53 18 93-36

Apartado postal 32-031, C.P. 06031, México, D.F.

✂ .....

## SUSCRIPCIONES

Fecha: \_\_\_\_\_

Adjunto cheque certificado por la cantidad de: \$ \_\_\_\_\_ a favor de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, por concepto de suscripción y/o pago de (\_\_\_\_) ejemplares de la revista **El Cotidiano** a partir del número (\_\_\_\_)

– Deseo recibir por promoción los números: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Calle y número: \_\_\_\_\_

Colonia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_ Estado: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

– Si requiere factura, favor de enviar fotocopia de su cédula fiscal

RFC \_\_\_\_\_ Dom. Fiscal \_\_\_\_\_